

ANUNCIO

Finalizado el plazo previsto en las Bases Específicas para la “**LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN PARA CUBRIR 6 PLAZAS (VACANTES) DE OFICIAL DE MANTENIMIENTO Y CONFECCIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA PARA QUE PRESTEN SUS SERVICIOS EN SERVICIOS MUNICIPALES DE GRANADILLA DE ABONA S.L. (SERMUGRAN)**”, se resuelve:

PRIMERO: Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a las personas que a continuación se expresan:

ADMITIDOS:

APELLIDOS	NOMBRE
AFONSO VERA	ENRIQUE FIDEL
ALONSO GONZÁLEZ	NESTOR RICARDO
BARRETO GONZÁLEZ	CARMELO FRANCISCO
BELLO JORGE	JUAN CARLOS
CARDONA GÓMEZ	NELSON
CARRILLO CANO	BEATRIZ
CASTELLANO MORALES	ANTONIO ELÍAS
DAZA CASAÑAS	PELINOR
DIAZ BARRETO	VLADIMIR
GARCÍA DIAZ	JOSE MIGUEL
GARCÍA GONZÁLEZ	JOSE MANUEL
GARCÍA MESA	VICTOR MANUEL
GONZÁLEZ CARLOS	EDUARDO
GONZÁLEZ CARLOS	CRISTHIAN
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ADRIÁN JUAN
HERNÁNDEZ GÓMEZ	AGUSTÍN
MARTÍN LÓPEZ	YERAY
MARTÍN RODRÍGUEZ	RAYCO TANAUSÚ
MONTESDEOCA MEDINA	JOSE GREGORIO
MORA MARTÍN	SERGIO MANUEL

PLASENCIA GONZÁLEZ	JOSE FRANCISCO
REGALADO MARTÍN	MAIQUET
REY DOMÍNGUEZ	JOSE
REYES SIERRA	ANTONIO EDUARDO
RODRÍGUEZ DIAZ	MANUEL
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	JOSE PABLO
RODRÍGUEZ TOLEDO	PLACIDO
SÁNCHEZ FUENTES	ÁLVARO

EXCLUIDOS:

APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS
ACOSTA ALVAREZ	JOSE	1
BARRETO ESTEVEZ	JOSE MANUEL	2 + 3 + 4
CHAVEZ GONZÁLEZ	VICENTE JAVIER	3
CHINEA AMARAL	JONATHAN	3
DALUX GONZÁLEZ	JUAN ANTONIO	1+3
FUENTES GUILLEN	FRANCISCO JOSE	3
LEÓN ALVAREZ	JOSE MANUEL	3+4
LEÓN GARCÍA	JOSE RAMÓN	3
LÓPEZ MORALES	FRANCISCO JAVIER	3
MARCELINO HERNÁNDEZ	AIRAM	3
PINTO GONZÁLEZ	RAIMUNDO	1
RAVELO SIERRA	ESTEBAN	3
REYES CANO	JUAN ANTONIO	3
RODRÍGUEZ BARRIOS	CARLOS ALEJANDRO	3
RODRÍGUEZ GOYA	JOSE ANTONIO	1+2+3
TORRES VENTURA	AYTHAMI	3
TOUNZAR ELMAIMOUNI	LHASSAN	1

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- 1.- Título de Grado en Educación Secundaria Obligatoria, Educación General Básica, Formación Profesional de Técnico o Técnico Auxiliar, o equivalente.
- 2.- Permiso de Conducción, al menos, tipo B en vigor.
- 3.- Curso de formación en Prevención de Riesgos Laborales en el sector de la construcción, con una duración mínima de 20 horas en Albañilería. El título debe haber sido emitido por una entidad homologada para este tipo de cursos.
- 4.- Acreditación del pago de la tasa

SEGUNDO: Los aspirantes excluidos podrán subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión, en un plazo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente lista en el Tablón de Anuncios del Ilustre Ayuntamiento de Granadilla de Abona, además de en la página web de SERMUGRAN. Pasado el plazo se publicará la lista definitiva de admitidos y excluidos. Así mismo, aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en el plazo señalado.

La presentación de documentación se podrá realizar a través de las oficinas de Atención al Ciudadano (SAC) con cita previa, o través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Granadilla de Abona presentando solicitud de propósito general y señalando la convocatoria específica. Además de por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que no sean el Registro General del Ayuntamiento de Granadilla de Abona.

TERCERO: El tribunal calificador, estará compuesto por los siguientes miembros:

- **Presidenta:** Dª Marta de Olano La Roche.
- Suplente Presidente: Javier Tapia Pérez.
- **Secretaria:** Dª Elena Lima Vega.
- Suplente Secretaria: D. Ricardo Rivero González.
- **Vocal:** D. Juan Flores García.
- Suplente Vocal: D. Carlos Díaz Hernández.
- **Vocal:** D. Kevin Flores García.
- Suplente Vocal: D. Miguel Valentín Rodríguez Toledo.
- **Vocal:** Dª Alicia María López Rodríguez.
- Suplente Vocal: D. Aythami Mesa Mesa.
- **Vocal:** D. Antonio Jesús Casañas Cano.
- Suplentes de Vocal: D. Manuel Ortiz Correa.

Los aspirantes podrán alegar recusación sobre el nombramiento del tribunal durante el plazo de diez días hábiles, conforme al artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre.

CUARTO: El lugar y fecha del primer ejercicio (de naturaleza teórica), será:

- Día: 26 de febrero de 2026 a las 10:00 horas.
- Lugar: Auditorio SIEC de San Isidro. Calle Santa María de la Cabeza, San Isidro, Granadilla de Abona.

En Granadilla de Abona a 28 de Enero de 2026.

Fdo. D. Marcos Antonio Rodríguez Santana

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SERVICIOS MUNICIPALES DE GRANADILLA DE ABONA S.L.